

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5215 ABETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de accionistas.

Por acuerdo de los administradores mancomunados, se convoca a los accionistas de Abeto, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria prevista para su celebración el día 30 de junio de 2016 a las 10:00 horas en la Notaría de Don José Ignacio Guajardo-Fajardo Colunga, en Sevilla, avenida de la Constitución, 24, 2º A, pasaje de acceso a plaza del Cabildo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Apoderamientos para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Autorizar la atribución de poderes a favor de D. Juan Sainz Castelló.

Sexto.- Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales para dejarlo sin efecto o adaptarlo al tipo de órgano de administración hoy existente.

Séptimo.- Modificación del artículo 18 de los estatutos sociales relativo a la retribución y duración del órgano de administración.

Octavo.- Fijación de la retribución de los miembros del órgano de administración y distribución de la misma entre los administradores mancomunados.

Noveno.- Adaptación de la relación contractual de los administradores mancomunados a las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Nombramiento o reelección en su caso, de auditor de la sociedad para las cuentas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Undécimo.- Delegaciones para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a aprobación, cuentas anuales así como el

informe de gestión, informe de auditora, las modificaciones estatutarias propuestas, del informe del Órgano de Administración sobre las mismas, y en general del resto de documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta.

Sevilla, 19 de mayo de 2016.- Los Administradores Mancomunados, Don Pedro Sainz Castelló y Don Juan Sainz Castelló.

ID: A160029956-1